

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Contrato de servicio de apoyo técnico al control, seguimiento y revisión de la gestión económica y contable de las Oficinas de Cooperación del Exterior de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Expte.: 2023/CTR/0900271 - 2023Qd600734

Vista y examinada la memoria justificativa y la restante documentación preparatoria del expediente de referencia en los términos establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Resultando que mediante documento contable (RC) se deja constancia en el expediente de la existencia de crédito adecuado en la aplicación presupuestaria 12.401.02. 00.143A 227.06

Resultando que la Asesoría Jurídica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha informado favorablemente el pliego de cláusulas administrativas particulares con fecha 17 de julio de 2023.

Visto lo dispuesto en los art. 28. 1º y 116.1º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Considerando las competencias que respecto a la contratación administrativa atribuye al Director de la AECID el artículo 14.5 d) del [Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo \(AECID\)](#), y por la [Resolución de 2 de julio de 2009, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se delegan determinadas competencias](#) por la que se delega en la secretaria General y otras autoridades y empleados públicos la competencia en materia de contratación y las competencias respecto a la contratación de cualesquiera obligaciones de carácter plurianual conforme a los importes allí señalados.

ACUERDO

Primero. Aprobar el expediente de contratación.

Segundo. Aprobar el gasto propuesto, con cargo la aplicación presupuestaria 12.401.02.00.143A 227.06 para un presupuesto base de licitación d

Importe anual	IVA	Presupuesto base de licitación
572.679,03 €	120.262,60 €	692.941,63 €

El valor estimado del contrato asciende a

Importe	Plazo de duración años	Número de prórrogas años	Total	Eventual modificación 20%	Valor estimado del contrato
572.679,03 €	1	4	2.863.395,15 €	114.535,81 €	2.977.930,96 €

Tercero. Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que van a regir la contratación.

Cuarto. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Quinto. Publicar el presente acuerdo y los documentos de preparación del expediente en el perfil de contratante ubicado en la plataforma de contratación del Sector Público.

Firmado electrónicamente.

EL DIRECTOR DE LA AECID